



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 169 13

San Ramón de la Nueva Orán, 30 ABR 2013

Expediente N° SO-19.207/13.-

VISTO:

La Resolución N° SO-151/13, con relación al pago de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para el Dr. Pablo Ortega Baes y la Lic. Andrea Mariel Barrionuevo; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se autoriza el pago para los docentes de referencia, quienes dictarán la asignatura Botánica Sistemática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán, el 23 de abril de 2013.-

Que, Secretaría de Sede Orán informa que se debe modificar la fecha que los docentes asistirán al dictado de la asignatura, para el día 30 de abril de 2013, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

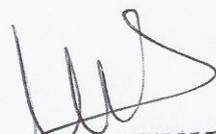
ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-151/13, con relación a la autorización de reconocimiento de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para el Dr. Pablo Ortega Baes y la Lic. Andrea Mariel Barrionuevo, quienes dictarán la asignatura Botánica Sistemática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán, en lo que respecta a la fecha de asistencia, quedando para el 30 de abril de 2013.-

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA